

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 213./17-T.C.-

En Rawson, capital de la Provincia del Chubut, a los 25 días del mes de octubre del dos mil diecisiete, reunidos en Acuerdo Ordinario los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut, y

VISTO: El Expte. N° 33293/2014-T.C. caratulado: "MUNICIPALIDAD DE EL MAITEN" S/Rendición de Cuentas - Ejercicio 2014" y.

CONSIDERANDO: Que los responsables de la Municipalidad de El Maitén, presentan la Rendición de Cuentas de los meses de Enero a Diciembre del Ejercicio 2014.

Que con fecha 02 de octubre del 2017, el Sr. Relator Fiscal eleva su Informe Interno de Auditoria previsto en el art. 33 de la Ley N° V-71, con los papeles de trabajo que lo sustenta.

Que el Contador Fiscal informa que ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formales, legales, contables, numéricos, documentales y se expide de acuerdo a los términos del mismo art. 33 de la Ley N° V-71. Y así, solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas.

Que el monto pendiente de aprobación de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON TRECE CENTAVOS (\$ 1.918.460,13), corresponde a Actuación N° 1668/17 T.C. "S/Informe N° 457/17-F.3-Municipalidad de Trevelin" PESOS CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$164.530,56) y a Actuación N° 1609/15 T.C. "S/Resolución N° 12/15 H.C.D.E.M." PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.753.929,57).

Por ello **EL TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA:**

Primero: APROBAR las Rendiciones de Cuentas de los meses de Enero a Diciembre de 2014, presentada por los responsables de la Municipalidad de El Maitén, en tanto expresan la legítima ejecución de las partidas presupuestarias para el Ejercicio 2014, que importan un monto de PESOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS ONCE CON TRES CENTAVOS (\$ 31.194.911,03), declarándolos libres de responsabilidad.

Segundo: Déjese pendiente de aprobación la suma de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON TRECE CENTAVOS (\$ 1.918.460,13), corresponde a Actuación N° 1668/17 T.C. "S/Informe N° 457/17-F.3-Municipalidad de Trevelin" PESOS CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$164.530,56) y a Actuación N° 1609/15 T.C. "S/Resolución N° 12/15 H.C.D.E.M." PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.753.929,57).

Tercero: Notificar al Contador Fiscal actuante, Fiscalía Nro.3 y a los responsables.

Cuarto: Regístrese y oportunamente, ARCHIVESE.

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Voc. Dra. LORENA CORIA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALESS